

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:


Mediante Resolución N° 69/2020 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir dos cargos de Secretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 49.751/20 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) María Rita MARCHI, 2º) Alexander Javier DELGADO, y 3º) Daiana Gisela YBARS, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 88/2021, de fecha 10 de agosto del año en curso (fs. 165/166).

Según lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los postulantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 169 por el Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, se estima procedente designar a la Dra. María Rita MARCHI, primera en orden de mérito, para ocupar el cargo concursado.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** a la **Dra. María Rita MARCHI** (DNI N° 32.297.690) en el cargo de **Secretaria del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte** (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al señor Defensor Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Mariano Antonio Sardi, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Sra. Juez, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

ARLOS DOMINGO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 132/2021

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia